

SINDICATO INTER EMPRESA DE TRIPULANTES  
DE NAVES DE ARRASTRE VIII REGION.

# LEY DE PESCA CORRUPTA / NUEVA LEY DE PESCA.

RICARDO FLORES ZARATE

## DESPOLITIZAR LA PROBLEMÁTICA Y LA REALIDAD DEL SECTOR PESQUERO

- NO UTILIZAR CON FINES ELECTORALES AL SECTOR PESQUERO
- NO BUSCAR LOS APLAUSOS FAVORECIENDO A UN SECTOR EN PERJUICIO DEL OTRO (AMBOS SON INPORTANTES)
- LEGISLAR EN POS DEL BIEN COMUN (POTENCIAR EL EMPLEO FORMAL)




## RECONOCER COMO PESCADORES AL PERSONAL EMBARCADO DE LA PESCA INDUSTRIAL

- PESCADOR: PERSONA QUE PESCA, EN ESPECIAL SI SE DEDICA A ELLO PROFESIONALMENTE.

REALIZAMOS ESTA ACTIVIDAD POR DECADAS SIN EMBARGO NO CALIFICAMOS COMO PESCADORES Y POR ENDE NO TENEMOS LOS MISMOS DERECHOS Y BENEFICIOS ASOCIADOS A ESTA ACTIVIDAD.



## APOYO SOCIAL POR CAMBIOS O MEDIDAS ADMINISTRATIVAS QUE AFECTEN LABORALMENTE AL PERSONAL EMBARCADO



**CONSIDERAR Y ESTABLECER MEDIDAS  
DE MITIGACION EFECTIVAS PARA  
TRABAJADORES EMBARCADOS DE LA  
INDUSTRIA CUANDO SEAN  
PERJUDICADOS EN FORMA  
UNILATERAL TANTO EN LO LABORAL  
COMO EN LO SOCIAL (PLATAFORMA  
SOCIAL)**



**ENFERMEDADES Y  
PATOLOGIAS  
ASOCIADAS AL TRABAJO  
PESADO**

- 01** SEAN RECONOCIDAS, DETERMINADAS Y EVALUADAS POR ENTIDAD IMPARCIAL Y COMPETENTE EN SALUD OCUPACIONAL
- 02** HOY EN DIA, EN LA PRACTICA, NADIE SE HACE CARGO REALMENTE DE LAS CONSECUENCIAS Y EL DETERIORO DE LA SALUD DE QUIENES REALIZAN FAENAS DE PESCA
- 03** "QUE LA ENFERMEDAD NO CALIFICA COMO ENFERMEDAD PROFESIONAL"  
"QUE EL ESTUDIO AL PUESTO DE TRABAJO DICE QUE ESTE NO FUE DETERMINANTE PARA ESTA PATOLOGIA"  
"QUE EL GRADO DE INVALIDEZ NO ES SUFICIENTE PARA JUBILAR , ETC , ETC"
- 04** -LO CIERTO ES QUE EL TRABAJADOR NO PUEDE SEGUIR REALIZANDO SU TRABAJO, PIERDE SU EMPLEO NO LO JUBILAN Y NO RECIBE NINGUN TIPO DE AYUDA



## EL TRASPASO DE CUOTAS DE PESCA

**01** AFECTA DIRECTAMENTE AL PERSONAL EMBARCADO TANTO EN LO ECONOMICO COMO EN LO LABORAL

**02** NO ESTA CONTEMPLADO EL PERJUICIO QUE SUFREN LOS TRABAJADORES EMBARCADOS. EL TRIPULANTE SI PESCA GANA, PERO SI LA CUOTA O PARTE DE ESTA ES TRASPASADA A OTRA EMPRESA QUE VAMOS A GANAR SI NO TENEMOS CUOTA QUE PESCAR



## CONSIDERAR LAS REALIDADES PESQUERAS DE CADA ZONA

**01** PARA NO DAÑAR A UN SECTOR U OTRO CON MEDIDAS QUE EN OCASIONES NO SON VIABLES PARA NINGUNO DE LOS DOS

**02** LEGISLAR DE ACUERDO A LA REALIDAD DE CADA ZONA

**03** LAS PESQUERÍAS SON DINAMICAS, COMPLEJAS Y DISTINTAS DE ACUERDO A CADA ZONA.

**04** LA REALIDAD PESQUERA DE LA ZONA NORTE ES MUY DIFERENTE A LA DEL EXTREMO SUR O A LA ZONA CENTRO O CENTRO SUR.

**05** APLICAR UNA NORMA GENERAL PARA TODAS LAS ZONAS PUEDE SER MUY PERJUDICIAL, INEFICIENTE Y POCO EFECTIVA PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA.

ORGANISMOS CIENTÍFICO TÉCNICOS IDÓNEOS Y AUTÓNOMOS

ESCUCHAR, ENTENDER Y APLICAR LAS RECOMENDACIONES DEL MUNDO CIENTIFICO – TECNICO Y DE LOS ORGANISMOS CREADOS PARA REGULAR LA NORMATIVA EN MATERIAS PESQUERAS QUE SON LOS QUE SABEN, BASADOS EN LOS ESTUDIOS LA EXPERIENCIA Y EL CONOCIMIENTO EN TEMAS PESQUEROS



PARA NOSOTROS UNA BUENA LEY DE PESCA SERIA LA QUE NOS PERMITA DESARROLLAR NUESTRA ACTIVIDAD DE FORMA SANA Y EN ARMONIA, QUE SE PREOCUPE DE LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS, PERO QUE TAMBIEN SE PREOCUPE DEL RECURSO HUMANO Y QUE NO SEA UNA LEY QUE DIVIDA AL SECTOR ARTESANAL CON EL INDUSTRIAL, SI NO QUE NOS UNA EN POS DE LOGRAR EL SUSTENTO PARA NUESTRAS FAMILIAS, EL DESARROLLO DE NUESTRA ACTIVIDAD Y EL PROGRESO DE NUESTRO PAIS.

  
JOSÉ JERIA Z.  
SECRETARIO.

  
RICARDO FLORES Z.  
PRESIDENTE.

  
JAVIER ARRIAGADA V.  
TESORERO.